



EVITA



MUJER DEL SIGLO XXI

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA COMUNICAR CON RESPONSABILIDAD SOBRE LAS **PERSONAS MAYORES**

SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



“Guía para Comunicar con Responsabilidad sobre las Personas Mayores”

1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 2014. 26p.; 14,5x21cm.

Segunda edición: septiembre de 2015

Coordinadora: Dra. Mónica Roqué

Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

Compiladora: Mg. Susana Ordano

Coordinadora del Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitarias de Personas Mayores de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (SENAF-MDS).

Producción y redacción de contenidos: Lic. Esteban Franchello, Lic. Leandro Laurino y Lic. Mariana Rodríguez. Área de Educación, Cultura y Comunicación de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (SENAF-MDS).

Edición y corrección editorial: Lic. María Florencia Egitto y Lic. Victoria De Michele, Área de Comunicación Institucional de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

Diseño editorial: D.G. Juan Manuel Gavilán y Lic. Esteban Franchello, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS).

AUTORIDADES NACIONALES

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Aníbal Fernández

Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
Presidenta del Consejo Intergubernamental del Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO
Dra. Alicia Kirchner

Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Dr. Claudio Franchello

Directora Nacional de Políticas para Adultos Mayores

Dra. Mónica Roqué



“En el desarrollo de las políticas sociales la comunicación es importantísima. Al mismo tiempo, tiene que estar mediatizada en cada comunidad a través del diálogo, dándonos espacios para decir las cosas”.

Dra. Alicia Kirchner

Ministra de Desarrollo Social de la Nación





“Cuando el envejecimiento se acepta como un éxito, el recurso de las competencias, experiencias y recursos humanos de los grupos de más edad se asume con naturalidad como una ventaja para el crecimiento de sociedades humanas maduras, plenamente integradas”.

Plan Nacional de Acción 2012-2016

ÍNDICE

Introducción	7
Presentación	9
Información útil	11
Algunos datos / Hacia una Comunicación más Plural e Inclusiva	13
10 Recomendaciones para comunicar con responsabilidad sobre las Personas Mayores	14
Propuestas para una Nueva Agenda Comunicacional sobre la vejez	21
Información de consulta	25



INTRODUCCIÓN

Guía para Comunicar con Responsabilidad sobre las Personas Mayores

Desde hace más de diez años, Argentina trabaja desde un paradigma que posiciona y concibe a las personas mayores como titulares de derechos y no como objetos de cuidado o asistencia. Este enfoque de empoderamiento permite reconocer y promover las capacidades materiales y simbólicas de los mayores, incrementar sus niveles de autonomía e independencia y construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

En este camino, resulta fundamental hacer foco en la manera en que se comunica la vejez y el envejecimiento en los medios masivos y comunitarios: ¿Cuáles son los temas más abordados? ¿En qué medida los marcos actuales de representación mediática propician identidades y roles adecuados a las personas mayores de hoy? ¿Qué términos e imágenes son utilizados para construir el sentido de la vejez? ¿Qué grado de participación presentan las personas mayores en los medios y en las noticias argentinas?

La misión de esta **Guía** es llegar a profesionales y técnicos que trabajan en el campo de la comunicación, la educación y de la gerontología, con el propósito de brindar herramientas y recomendaciones que reconozcan, visibilicen, promuevan y protejan los derechos de las adultas y los adultos mayores.

Si bien en los últimos años se lograron conquistas respecto a la percepción y construcción social de la vejez, resulta urgente comenzar a prestar atención al uso del lenguaje y las imágenes, ya que cada palabra es un instrumento importante para provocar un cambio cultural que nos permita construir representaciones sociales positivas del envejecimiento.

Las personas mayores son miembros valiosos de nuestra comunidad y protagonistas del cambio y la transformación social. Por eso, el desafío es trabajar para que se respeten sus derechos y para que ocupen el lugar social que les corresponde, en pos de seguir construyendo un país para todas las edades.



PRESENTACIÓN

Los medios de comunicación juegan un rol fundamental en la construcción de significaciones sociales. Es decir, son espacios importantes de producción, transmisión y circulación de valores, costumbres, creencias, hábitos y estereotipos.

En este sentido, resulta relevante atender cómo los medios construyen a los distintos grupos sociales, en este caso a las Personas Mayores, y subrayar la responsabilidad de los profesionales del campo de la comunicación -periodistas, productores, guionistas, fotógrafos, ilustradores, etc.- al momento de realizar una cobertura respetuosa de los derechos humanos, democrática y plural.

Todas y todos, desde su trabajo cotidiano, informan, forman opiniones y sensibilizan a la sociedad sobre diversas temáticas. Es sustancial, entonces, que los profesionales vinculados a los medios, presten atención al utilizar palabras y/o imágenes en las producciones que construyen o refuerzan estereotipos y generalizaciones negativas de las personas mayores.

Así, abordar y comunicar la vejez se vuelve imperioso, no sólo porque según las estadísticas y proyecciones el envejecimiento poblacional será cada vez mayor, sino porque el esquema de representaciones sociales sobre la vejez es alimentado, en gran medida, por un imaginario que tiene a la juventud (“bella”, “eterna”, “productiva” y “saludable”) como modelo estandarizado para transitar cualquier etapa vital con “éxito”.



Progresivamente, y en comparación a épocas anteriores, los medios de comunicación van construyendo miradas más positivas del envejecimiento y la vejez. Sin embargo, es necesario cuestionar los espacios de representación para “quebrar” las barreras prejuiciosas del sentido común e interrogarnos sobre la forma en que percibimos a los mayores, tal como viene sucediendo con las personas homosexuales, mujeres y otros grupos sociales que lucharon y luchan por alcanzar igualdad de derechos y la no discriminación (por edad, sexo, etnia, religión, entre otros). Por fortuna, Argentina promueve y establece marcos normativos¹ que colaboran ampliamente en la reelaboración de los imaginarios sobre estas personas.

La presente guía, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, pretende constituirse en un aporte a la construcción de una comunicación responsable, inclusiva y democrática, que promueva el diálogo, la interacción y el respeto por los derechos de todas y todos.

—
¹ La Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual; las leyes de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en particular en sus aspectos referidos a la violencia simbólica; de Matrimonio igualitario, de Identidad de género; de Derechos sexuales y reproductivos; de Educación sexual integral; de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus “víctimas”, entre otras. En el caso de los organismos promotores, cabe mencionar el Observatorio de Radio y Televisión —un órgano tripartito conformado por la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) y el CNM (Consejo Nacional de las Mujeres)- y la Defensoría del Público, dependiente de la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación.

INFORMACIÓN ÚTIL

¿A quiénes se considera Personas Mayores?

En Argentina se considera persona mayor a la persona de 60 años y más, adhiriendo a lo establecido por la 1° Asamblea Mundial sobre Envejecimiento realizada en Viena en 1982, en donde se plantearon las primeras recomendaciones a los Estados del mundo sobre políticas destinadas al envejecimiento y la vejez.

Cabe señalar que las personas mayores transitan la etapa de la vida más extensa y constituyen el grupo etario más heterogéneo. No hay esquemas lineales que determinen características únicas: mientras algunos continúan con sus actividades profesionales, otros deciden jubilarse y comenzar con tareas postergadas hasta ese momento.

¿Qué es el envejecimiento y qué es la vejez?

El envejecimiento debe ser entendido como un proceso largo que comienza cuando nacemos y finaliza con la muerte. Su desarrollo es diferente según el contexto donde se envejece, las experiencias, las condiciones materiales y simbólicas, entre otros factores que intervienen. Así, la vejez es una etapa más de la vida que como la niñez, la juventud o la adultez, presenta características positivas y negativas. De esta manera, hablamos de “vejezes” que se viven de muchas formas, tantas como personas existan.

¿Qué es el Plan Nacional de Acción para las Personas Mayores?

El Plan Nacional de Acción para las Personas Mayores 2012-2016 es el instrumento en el que Argentina define objetivos, medidas e indicadores para dar cuenta del impacto de las políticas públicas, coordina recursos y hace un seguimiento de las metas propuestas

para mejorar la calidad de la vida de las personas mayores.

La Convención Interamericana: una realidad

En 2010, mediante resolución de la **Asamblea General** de la **OEA (Organización de los Estados Americanos)**, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria sobre derechos humanos y personas mayores, con representantes nacionales y expertos provenientes del sector académico, la sociedad civil y organismos internacionales, con el objetivo de intercambiar información y buenas prácticas y, al mismo tiempo, examinar la viabilidad de elaborar una convención.

El 15 de junio de 2015 se aprobó finalmente la “**Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**” y la Argentina fue el primer país en firmarla. Este importante documento de *carácter vinculante* exigirá que los Estados Parte dispongan recursos para garantizar el reconocimiento, el pleno goce y el ejercicio los Derechos Humanos de las personas mayores del continente.

La aprobación de este instrumento interamericano, que tomó cinco años de trabajo, y que la Argentina lideró desde el **Ministerio de Desarrollo Social** junto a **Cancillería** y con el apoyo del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)**, es un hito en la Región para promover políticas adecuadas y representativas de las personas mayores y un antecedente muy importante para continuar avanzando hacia una convención mundial en el marco de las Naciones Unidas.



ALGUNOS DATOS

Las cifras de la longevidad son inéditas y progresivas a nivel mundial. Según la ONU (Organización de Naciones Unidas) en el año 2012 la cantidad de personas mayores ascendía a 810 millones. Las proyecciones para 2025 indican que 1 de cada 5 personas será mayor de 60 años y para 2050 habrá 2000 millones de personas con esta edad, superando al grupo de niños y niñas menores de 15 años.

Argentina no es ajena a estos cambios poblacionales. Es uno de los países más envejecidos de América Latina, junto a Cuba y Uruguay, con un 14.3% de personas mayores según el Censo 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC).

HACIA UNA COMUNICACIÓN MÁS PLURAL E INCLUSIVA

Mejorar la Comunicación sobre las personas mayores es una responsabilidad de todas y todos, para ello se propone:

- >> (Re) Pensar el significado de la vejez y el envejecimiento.
- >> (Re) Definir cómo tratar, incluir y valorar a las personas mayores en nuestra sociedad.
- >> (Re) Crear una agenda comunicacional que promueva nuevas temáticas que represente y visibilice las diversas maneras de envejecer.
- >> Desarticular los prejuicios, mitos y estereotipos negativos relacionados con esta etapa de la vida.
- >> Aportar a la construcción de un imaginario positivo de las personas mayores, la vejez y el envejecimiento.
- >> Construir una Comunicación con enfoque de Derechos, que promueva diálogos integradores hacia una sociedad para todas las edades.

10 RECOMENDACIONES

PARA COMUNICAR CON RESPONSABILIDAD
SOBRE LAS **PERSONAS MAYORES**





1. SUJETOS DE DERECHO

Las personas mayores deben ser consideradas y construidas comunicacionalmente como sujetos de pleno derecho y no como objetos de cuidado o intervención. Esto implica reconocerlas como personas íntegras, productoras, activas, deseantes, con capacidades materiales y simbólicas, tal como sucede en todas las etapas de la vida.

Fortalecer la identidad individual y colectiva de las personas mayores implica construirlas e interpelarlas como ciudadanos con plenos derechos y obligaciones.

2. CONSTRUCCIÓN POSITIVA DE LA VEJEZ

Es fundamental construir la idea del envejecimiento de manera positiva, remarcándolo como un proceso con potencialidades, productivo, sostenible y saludable y también resignificar la vejez como un momento de la vida enriquecedor, activo, pleno y gratificante, con pérdidas y ganancias como en todas las etapas vitales.

“Remarcar las imágenes positivas de la vejez no implica no dar cuenta de los factores negativos que puede tener el proceso de envejecimiento, sino equilibrar una balanza que se inclinó durante mucho tiempo sobre los aspectos negativos”.

Dra. Mónica Roqué



3. LA VOZ DE LOS PROTAGONISTAS

Es importante incorporar en las producciones comunicacionales testimonios, valores, hábitos, experiencias, tradiciones, expresiones y creencias de las personas mayores, como así también promoverlas como productoras de información e interlocutores activos dentro de su comunidad.

Las personas mayores son protagonistas sociales y parte del desarrollo comunitario. Recuperar y valorar sus saberes y habilidades supone empoderarlas y enriquecer, al mismo tiempo, a su entorno.

4. NUEVOS TEMAS PARA ABORDAR

Las personas mayores suelen ser protagonistas de las noticias cuando son abandonados por las familias, son víctimas de robos o de accidentes en geriátricos, reclaman incrementos de haberes jubilatorios, por enfermedades, entre otros hechos.

Resulta necesario visibilizar acciones que contribuyan a erradicar prejuicios negativos y promocionar nuevas temáticas vinculadas a sexualidad, educación comunitaria, tecnología, vejez activa, diálogo intergeneracional, participación social y accesibilidad, entre otras.

“Vemos que hoy hay viejos que se están moviendo, que viajan, que tienen fiestas, que la pasan bárbaro, que se divierten, pero terminamos viéndolos siempre como excepcionales, porque la regla todavía a nivel cultural está marcada en que los viejos son aburridos y están encerrados en su casa”.

Dr. Ricardo Iacub



5. EVITAR EL USO DE DETERMINADAS PALABRAS E IMÁGENES

La denominación de las personas que transitan la vejez es importante a la hora de construir subjetividades y representaciones sociales. Hay expresiones e imágenes que colaboran con la estigmatización de la vejez y las personas mayores, y otras que contribuyen a modificarlas positivamente.

Nombrar a todos los mayores como “abuelos” o “jubilados” es reducir su condición a un rol social. En todo caso, tales denominaciones deben estar contextualizadas: “La relación entre abuelos y nietos”; “Los abuelos se comunican con sus nietos a través de las redes sociales”; “Los jubilados recibirán sus aguinaldos a partir del 2 de diciembre”. Por lo tanto, debemos priorizar el uso de palabras que sean inclusivas.

En cuanto a las imágenes, es conveniente evitar el uso de aquellas que refuercen mitos y prejuicios negativos de los mayores y que los ridiculicen o vulneren sus derechos.

DIGAMOS

- Personas Mayores
- Adultas y Adultos Mayores

EVITEMOS

- Abuelas/os (a menos que debamos mencionar este rol social o resaltar el vínculo).
- Jubiladas/os (a menos que debamos mencionar este rol social o resaltar el vínculo).
- Sexagenarias/os, Octogenarias/os, etc. (a menos que debamos mencionar sólo parámetros cronológicos).

6. LENGUAJE INCLUSIVO

Incorporar el enfoque de género y diversidad sexual en las comunicaciones vinculadas a las personas mayores. Para ello es importante dar lugar a nuevas preguntas, sumar fuentes e identificar diferencias y desigualdad de oportunidades en la construcción de roles sociales entre varones, mujeres, gays, lesbianas, transexuales, transgéneros, intersex y queers, a favor de una comunicación inclusiva.

El lenguaje escrito y visual, como sistema de valoración y construcción social del mundo, es de suma importancia a la hora de modificar imaginarios y significados.

7. CONTEXTUALIZAR

A la hora de informar sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores es importante facilitar claves de lectura e interpretación, incorporando elementos de contexto, datos y testimonios de los mayores y opiniones de referentes en la temática.

Contextualizar favorece la comprensión y el conocimiento de las cuestiones sociales que involucran a las personas mayores desde una visión amplia, sensible y respetuosa y, al mismo tiempo, evita simplificaciones que suelen fortalecer una representación negativa de la vejez.



8. PROMOVER EL BUENTRATO²

Esta recomendación apunta a construir y promover en las comunicaciones una “Cultura del Buentrato”, entendida como el conjunto de valores y acciones que, puestos en práctica con los otros, generan un sentimiento de respeto y reconocimiento mutuo y favorecen el desarrollo personal y comunitario.

Al mismo tiempo, es importante visibilizar, repudiar y denunciar todos los tipos de abuso y maltrato hacia las personas mayores: físico, psicológico, los vinculados a la negligencia o al abandono y, fundamentalmente, el “viejismo” que es la discriminación (implícita o explícita) basada en la edad.

9. EMPODERAR A LAS PERSONAS MAYORES

Implica visibilizar, difundir y promover sus derechos:

- > Aprender durante toda la vida.
- > Ser escuchados.
- > No ser infantilizados.
- > Elegir dónde vivir.
- > Percibir jubilación y cobertura sociosanitaria.
- > Recibir cuidados, de ser necesario.
- > Decidir sobre su vida y manejar asuntos patrimoniales y financieros.

² Dada la importancia de las palabras en la construcción de la realidad, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promueve la inclusión de la palabra “buentrato” en el diccionario de la Real Academia Española.

- > Reclamar a las autoridades cuando alguno de estos derechos no se cumpla.
- > Recibir buenos tratos.

Todas las acciones que generan *empoderamiento* en las personas mayores desarticulan y deconstruyen prejuicios.

10. ACCESIBILIDAD PARA INCLUIR

El incremento de la expectativa de vida, en algunas ocasiones, es acompañado por algunos declives psicofísicos. Contra el imaginario existente, vale destacar que no todos los mayores son personas con discapacidades.

El objetivo de incluir a todas las personas nos obliga a identificar aquellas barreras comunicacionales -físicas, sociales y culturales- que tienden a la exclusión. Precisamente, la *accesibilidad* implica utilizar los recursos necesarios y pertinentes para incluir a todas las personas. Al respecto, la Ley de N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, en su artículo 66³, explicita las condiciones que deben atender las producciones comunicacionales.

³ **Artículo 66:** Las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtítulo oculto (closed caption), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos. La reglamentación determinará las condiciones progresivas de su implementación.





PROPUESTAS PARA UNA NUEVA AGENDA COMUNICACIONAL SOBRE LA VEJEZ

NUEVOS TEMAS

INTENCIÓN

> Vejez activa

Romper con el estereotipo que concibe a las personas mayores como pasivas, sedentarias y aisladas socialmente, enfatizando roles protagónicos y participativos en diversos ámbitos que contribuyan al desarrollo de la comunidad: social, cultural, político, familiar, etc.

> Diálogo intergeneracional

Fomentar la creación de nuevos espacios de encuentro y diálogo entre niñas, niños, jóvenes y personas mayores (intra e intergeneracionales) para facilitar el intercambio de saberes y experiencias, desnaturalizar mitos y prejuicios negativos asociados a cada etapa vital y construir, conjuntamente, una imagen de la vejez con capacidades simbólicas y materiales para ofrecer a la comunidad, en pos de sociedades cada vez más inclusivas.

> Sexualidad

Terminar con el prejuicio que concibe a las personas mayores como asexuados y sin deseos. Deconstruir la imagen “del viejo verde” y “la vieja atorranta”. Las personas mayores se enamoran y viven su sexualidad de maneras diversas y en plenitud.

> Buentrato

Hacer visible y desnaturalizar una problemática social existente: el maltrato físico, psicológico y el vinculado a la negligencia y abandono. Es importante poder identificar las actitudes “viejistas” que discriminan y segregan a las personas mayores en nuestra sociedad, promoviendo la “Cultura del buentrato”.

> Accesibilidad

Promover la independencia y la autonomía de las personas mayores a través de la accesibilidad en el entorno físico, social y cultural. En el caso particular de la TV, incluye la construcción de piezas audiovisuales accesibles con audiodescripción y subtítulo para aquellas personas con dificultades visuales o auditivas.



NUEVOS TEMAS

> **Aprendizaje a lo largo de la vida**

> **Vejez diferencial**

> **La vida en residencias**

> **Tecnología y vejez**

INTENCIÓN

Construir a las personas mayores como “sujetos de aprendizaje”, protagonistas de experiencias socioculturales, educativas y comunitarias.

Incorporar la existencia de un envejecimiento diferente según experiencias, lugares y contextos. No se envejece de una única manera así como no se transita la vejez de una sola forma: “hay tantas vejezes como personas existan”.

Alrededor de un 2% de las personas mayores de nuestro país vive en residencias de larga estadía, públicas o privadas (INDEC). El imaginario tiende a configurar y a situar a las personas mayores como “habitantes inevitables” de estos espacios de convivencia. Sin embargo, las residencias son opciones para aquellas personas que necesitan un apoyo particular, especialmente cuando existe algún problema vinculado a la dependencia o enfermedades severas que interfieren en la independencia o autonomía. No obstante, debería ser la última instancia para que las personas puedan envejecer en sus hogares.

Romper con la falsa dicotomía tecnología-juventud. La constante referencia a la incapacidad de las y los mayores para aprender deviene de una mirada “viejista” basada en la creencia falaz de que inevitablemente las capacidades intelectuales y motrices se deterioran con el paso del tiempo. Por el contrario, las personas mayores pueden vincularse con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y hacer uso de ellas de acuerdo a sus necesidades.

NUEVOS TEMAS

INTENCIÓN

> Género y vejez

Las mujeres viven más tiempo, se vinculan más socialmente y participan en talleres y centros de jubilados. Para muchas, la vejez es una etapa de *liberación* y otras suelen atravesarla con mayor vulnerabilidad que los varones. Estos últimos tienen una expectativa de vida menor y, en general, al haber construido sus vínculos personales en el ámbito laboral, la jubilación suele ser un momento desestabilizador y negativo. Por ello se sugiere atender las particularidades del envejecimiento de mujeres y varones.

> Diversidad sexual y vejez

El cambio en la asignación de roles y actividades de las personas mayores visibiliza la diversidad sexual en la vejez. Para ello es importante incorporar nuevas preguntas y fuentes que cuestionen y rompan estereotipos que no los representen.

> Gerontología Comunitaria

Difundir este nuevo enfoque de la gerontología: transformador de la realidad, que promueve espacios de participación de las personas mayores como sujetos plenos de derechos y protagonistas sociales para el desarrollo individual y comunitario.

> Formación de recursos humanos en gerontología

Difundir la necesidad de promover la formación y actualización continua de los técnicos y profesionales que trabajen con y para las personas mayores.





INFORMACIÓN DE CONSULTA

MATERIAL

ENLACES



- Plan Nacional de las Personas Mayores 2012-2016

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/biblioteca/plan-nacional-de-las-personas-mayores-2012-2016/>

- ENCaViAM 2012: Primera Encuesta Nacional sobre la Calidad de Vida de los Adultos Mayores

http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=120&o=fotos

- Medios y Vejez: Dra. Mónica Roqué en Página 12

www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-204753-2012-10-03.html

- Spot Campaña Buentrato 2015

<http://desarrollosocial.tv/nuestras-politicas/buentrato-a-nuestros-mayores/>

- ACUA MAYOR: señal de TDA dedicada a las personas mayores.

<http://acuamayor.tda.gob.ar/>

- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

- Manual de Cuidados Domiciliarios (DINAPAM-SENAF-MDS)

http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=45&o=fotos
http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=46&o=fotos
http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=47&o=fotos
http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=48&o=fotos

- Guía para el autocuidado de adultos mayores

http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=49&o=fotos

- Carta de derechos de los adultos mayores

http://www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/biblioteca_Ficha.aspx?Id=50&o=fotos





Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

hay futuro porque hay presente



FAMILIA
Argentina

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y ADULTOS MAYORES



Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores
Tte. Gral. Juan D. Perón 524 (C1038AAL) C.A.B.A
(011) 4338-5850 - dnfam@senaf.gob.ar
www.desarrollosocial.gob.ar/adultosmayores